

Dec. No. 3094, que nombra al Secretario y Subsecretario de Estado de Obras Públicas, representantes del Gobierno en los actos relacionados con los Contratos de Préstamos con el BID para la Ampliación y Mejoramiento de la Carretera Duarte.

G. O. No. 9575, del 31 de marzo de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3094

VISTOS los Contratos de Préstamos Nos. 627/SF-DR y 391/OC-DR, suscritos entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de fecha 26 de enero de 1981;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Ing. Elpidio José Ortega y el Ing. Ricardo Mitchell Lorenzán, Secretario y Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, respectivamente, quedan designados representantes del Gobierno Dominicano en todos los actos relacionados con la ejecución de los Contratos de Préstamos Nos. 627/SF-DR y 391/OC-DR, para la Ampliación y Mejoramiento de la Carretera Duarte, intervenidos entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en fecha 26 de enero de 1981. En la aludida representación, los mencionados funcionarios podrán actuar separada o conjuntamente.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN